



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, ha fallecido en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, la señora **FLOR EULALIA RUALES VÁSQUEZ**, madre política de la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Asambleísta de la República y Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador;
- Que**, con profundo pesar y consternación, deploramos el deceso de tan distinguida dama, cuyos altos valores personales trascienden en un legado transmitido con intenso amor filial y comunitario;
- Que**, la Asamblea Nacional exterioriza su apoyo e invariable aprecio a los familiares y allegados de la señora **FLOR EULALIA RUALES VÁSQUEZ**, compartiendo un común sentimiento de aflicción ante tan irreparable pérdida;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a la compañera Gabriela Rivadeneira Burbano, Asambleísta de la República y Presidenta de la Asamblea Nacional, a los miembros y allegados de su distinguida familia, por el sensible fallecimiento de doña **FLOR EULALIA RUALES VÁSQUEZ**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil catorce.

Rosana Alvarado Carrion
DRA. ROSANA ALVARADO CARRIÓN
Primera Vicepresidenta

Marcela Aguinaga Vallejo
AB. MARCELA AGUINAGA VALLEJO
Segunda Vicepresidenta

Libia Rivas Ordóñez
DRA. LIBIA RIVAS ORDÓNEZ
Secretaría General

ASAMBLEA NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN
RECIBIDO POR: *nei cousti*
FECHA: *25-03-2014* HORA: *16:57*
FIRMA: *nei cousti* No TRAMITE: